# Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 57. Nopaltepec







# Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

# Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

# Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s	Pesos			
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos		
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos		
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos		
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos		
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos		
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos		
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos		



# Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Nopaltepec







## **Cuenta Pública**

# Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

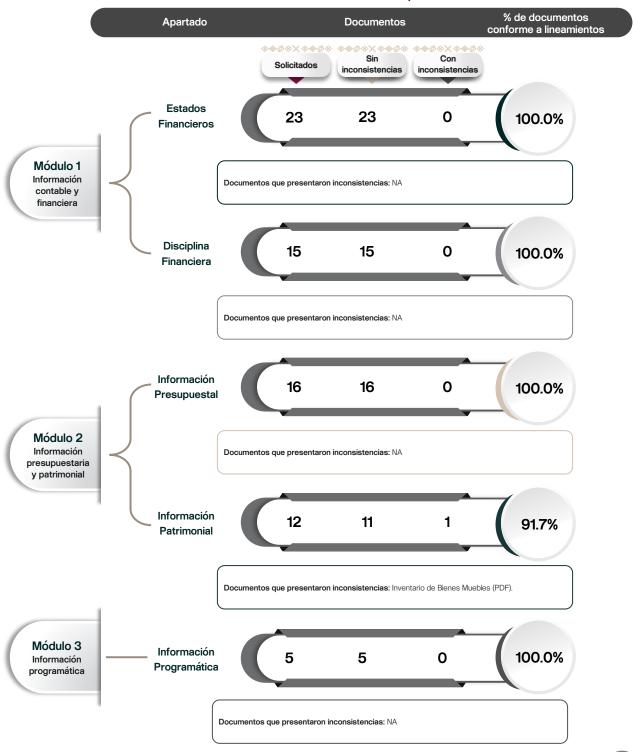
Sistema Municipal DIF de Nopaltepec Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

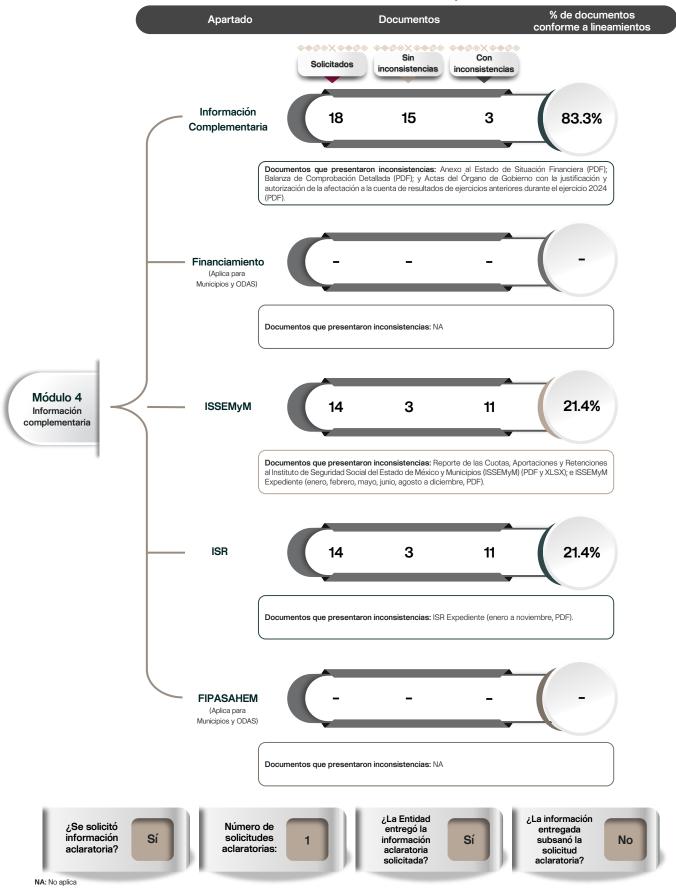
77.8%

## Resultado de la verificación por módulo





#### Resultado de la verificación por módulo



K

# Revisión de la Cuenta Pública

# Información Presupuestaria



# Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del Sistema Municipal DIF de Nopaltepec

-						-				
Pilar o Eje	o Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia	Unidades de metas programadas	Unidades de metas ejecutadas	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas
	Relaciones exteriores	1		1	1	' :		1 1		-
	Desarrollo comunitario Vivienda	150.5	0 1	178.6	179.0	0 ·	0 1	0 1	100.3%	
	Prevención médica para la comunidad	574.1	2,966	589.6	438.9	ેં હ	2,966	2,335	74.4%	78.7%
	Cultura física y deporte	0.027	-	0.00	0.00	5 1	2,002	07077	8/6:00	87.61
	Educación básica Educación media superior	124.3	4 -	114.9	1.14.1	· Si	4 -	<del>-</del> 1	99.3%	25.0%
P. P.	Educación superior	1 0	1 1	1 00	1 00	٠ ١	1 1	١ς	- 60	1 00
	Educadon para adultos Almentación para la población infantil	115.3 5.1	29,240	21.4	119.9 21.2	ର୍ଚ୍ଚ ହ	29,240	16 52,279	99.2% 99.4%	228.6%
	Almentación y nutrición familiar	329.8	56,921	356.2	353.4	Sí	42,421	55,399	99.2%	130.6%
	Protección a la población infantil y adolescente	150.1	- 177	154.3	157.4	· <u>8</u>	- 14	149	102.0%	84.2%
	Atención a personas con discapacidad	686	907	319	36.8	₽;	709	563	115.6%	79.4%
	Apoyo a los adutos mayores Desarrollo integral de la famita	155.6	548	168.6	170.4	2 2	548	78l 069	101.0%	125.9%
	Oportunidades para los jóvenes	42.2	77		87.1	No	14	87	108.1%	113.0%
	Modernización de los servicios comunales Firmleo		1 1		' '			' '		
	Desarrollo agricola	•	1		1	1	1	'	1	
	Formanto aproductores rurales		1 1							
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria				' '			' '		
Pilar 2	_	•	1		•	1	•	'	1	ı
	Seguros y garantías financieras agropecuarias Modernización inclustrial y del comercio		1 1					' '		
	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		1							
	Fomento turístico	•	1		1	1	1	'		
	Investigacion cientifica Promoción artesanal									
	Conservación del patrimonio público		ı		1	1	1	'	1	
	Politica territorial Proteonology क्यां									
	Protescion dwi Gestión integral de residuos sólidos				' '			' '		
	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	•	1		•	,	•	'	,	1
	Protección al ambiente Manaio entrotable y connection de los consistences y la biodissemistral		1							
Pilar 3	wallejo suskeri idade y coliservación de los ecossiventas y la prodiversidad. Desarrollo urbano y obras públicas				' '			' '		
	Manejo eficiente y sustentable del agua	1	1		1	ı	1	•	ı	ı
	Aumbrado publico	4033	1 0		7653	۱	1 0	1 C	- 106.9%	
	Desarrollo forestal	1	)			<u> </u>	)	) 1	1	
	Electrificación Modernización de la moulificaci y el transnorte terrestre		1 1							
	Derechos humanos	•	1		•		•	'	,	
		•	1		•	,	•	'	,	
Pilar 4	Segundad publica Coordinación intergubernamental para la seguridad pública							' '		
	Protección jurídica de las personas y sus bienes	' ;	1 -		' !	1.	1 -	1 '	1	
Eje I	iguadad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Inclusión económica para la igualdad de género	231.6	0 1		46.5	O I	5 1	0 1	%I:00L -	
	Conducción de las políticas generales de gobierno	216	588		415.7	No	288	882	372.0%	150.5%
	Democracia y pluralidad política Desarrollo de la función núflica y ética en el servicio núflico		1 1					' '		
	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municípios	•	1		•	,	•		,	
	Asistencia jurídica al ejecutivo Renlamentanýón municipal		1 1							
	Coordinación intergubernamental regional	•	1		•	,	•	'	,	,
	Fortalecimiento de los ingresos	1,234.7	10		1,066.1	<u>Q</u>	10	O P	1012%	100.0%
	casto social e inversion publica Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		1 1		' '			' '		
Eje II		5.5	99		15.5	, Ø	99	99	99.4%	137.9%
	Consolidación de la administración publica de resultados Modernización del catastro mexicuense	3,883.5	155		3971.1	0 I	155	192	109.3%	123.9%
	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	1	ı		1	1	1	•	1	,
	Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transnaranonia		1 1					' '		
	Deudapública	1	ı		1	1	1	1	1	ı
	Transferencias Previsiones para el pago de adaudos de ejercicios fiscales anteriores		1 1		1 1		1 1	1 1		
≡ .e.	_	1	1	•	1	1	1	'		ı
	_		1							
PDM: F	PDM: Plan de Desarrollo Municipal.	8,360.6	93,912		9,033.0		79,412	115,707	106.8%	145.7%
Fuente:	Fuente: Alneación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo; Asignación de	Desarrollo; Asignación de								

Fuente: Alneación del Plan de Desarrollo Muricipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, Asgración de Recurso por Programa Presupestano PDM, Programación de Marias del Plan de Desarrollo Muricipal: Estado Analitico del Ejerocio del Presupuesto de Egrecos (EAEPE) Detallado; Calendarización del Metas de Actividad por Proyecto (GMAP); y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (GMAP); y Avance Trimestral de

# Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	2,510.4	93,093	2,879.3	2,752.7	Sí	78,593	114,529	95.6%	145.7%
Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3 Territorial	403.3	O	716.2	765.3	No	0	0	106.9%	-
Pilar 4 Seguridad	-	-	-	-	+	-	-	-	-
Eje l Igualdad de género	231.6	0	46.5	46.5	No	0	0	100.1%	-
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	5,215.3	819	4,812.8	5,468.4	No	819	1,178	113.6%	143.8%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-

#### Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos

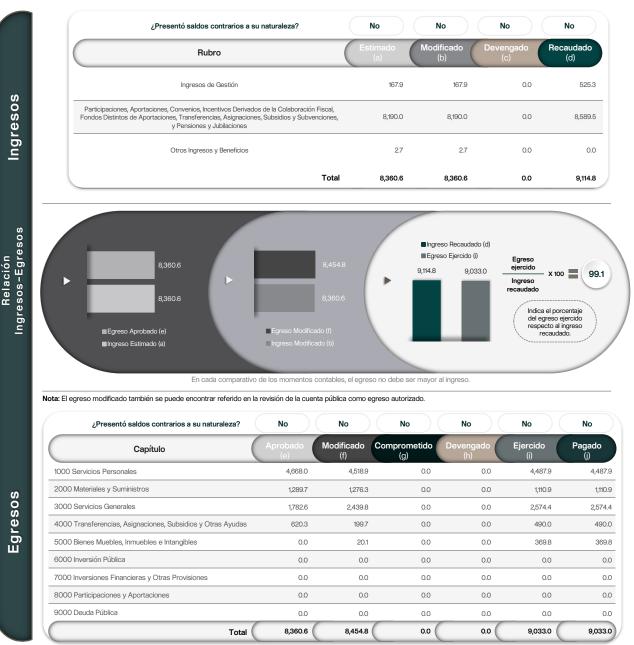
Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación se registraron 18 programas de los cuales 3 no presentaron programación de metas en el CMAP. Además, se ejercieron 18 programas, de los cuales 7 contaron con suficiencia presupuestaria y en 11 de ellos se ejerció recurso mayor al autorizado.

Cabe mencionar que, los programas "Desarrollo comunitario", "Cultura y arte" e "Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre", no presentaron información relativa a las unidades de metas programadas y ejecutadas, pero presentaron porcentaje de recurso ejercido mayor al 100.0 por ciento. Asimismo, se identificó desigualdad entre el porcentaje de metas ejecutadas y el porcentaje de recurso ejercido, principalmente en los programas "Conducción de las políticas generales de gobierno", "Apoyo a los adultos mayores" y "Educación para adultos".

## Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

**Objetivo del procedimiento**: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

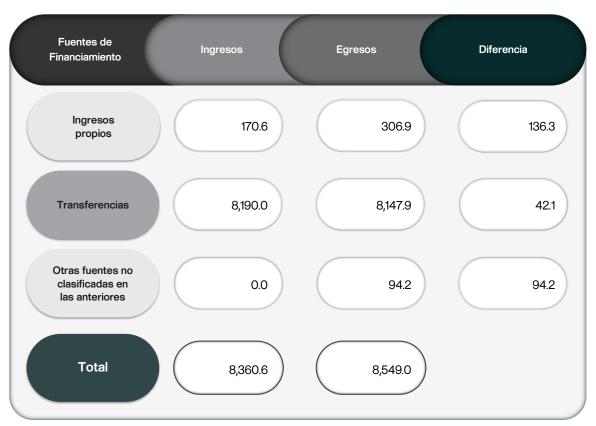
Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que el comportamiento de los ingresos y egresos se registró correctamente, ya que la presentación y estructura de sus estados presupuestarios están de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos y Egresos, por lo que fue posible identificar los conceptos principales del origen de los ingresos y la aplicación de los recursos; así como el reconocimiento de las operaciones financieras conforme a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes. Además, la Entidad no presentó en su información presupuestaria saldos contrarios a su naturaleza, ni diferencias que pudieran impedir la realización del procedimiento.

## Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

**Objetivo del procedimiento**: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

#### Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Fede	ral	Estatal	Ingresos propios*	Otros ingresos	Total de ingresos
0.0		0.0	8,360.6	0.0	8,360.6
0.0	%	0.0%	100.0%	0.0%	).
	(	Identifica la participación porcen	tual de las fuentes de ingreso.		Importes en miles de pesos

\*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, principalmente en "Ingresos propios" y "Transferencias".

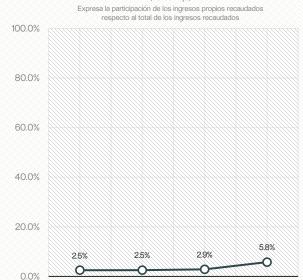
Además, se identificó que la mayor fuente de financiamiento fue "Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales", que representó el 98.0 por ciento del total de los ingresos autorizados; mientras que la fuente de financiamiento con menor porcentaje fue "Ingresos líquidos de Entidades Públicas Municipales", que representó el 2.0 por ciento; de acuerdo con el origen de los ingresos, el 100.0 por ciento corresponde a "Ingresos propios".

# Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

## Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje)

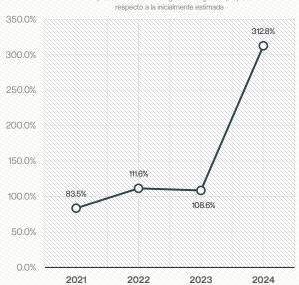


2022

2021

# Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

Expresa la recaudación lograda de ingresos propios

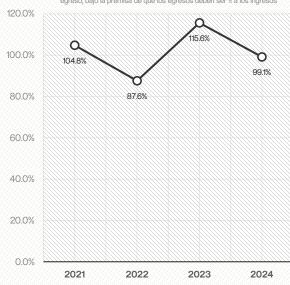


## Ejercicio del Ingreso Recaudado

2023

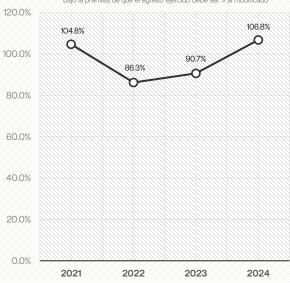
2024

Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



## Ejercicio del Egreso Autorizado

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





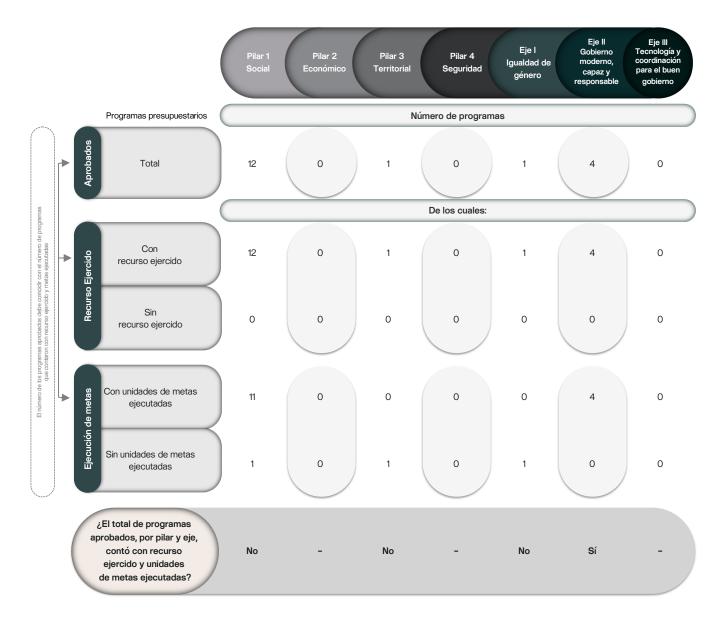
# Revisión de la Cuenta Pública

# Información Programática



# Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 18 programas en los pilares y ejes transversales, de los cuales 3 no reflejaron metas ejecutadas, pero presentaron recurso ejercido; además en 11 de ellos se ejerció recurso mayor al autorizado; de igual manera, al analizar la ejecución de actividades por programa, se observó que no se realizaron 11 actividades que estaban programadas y 1 actividad sin haber sido programada, lo cual revela una inadecuada

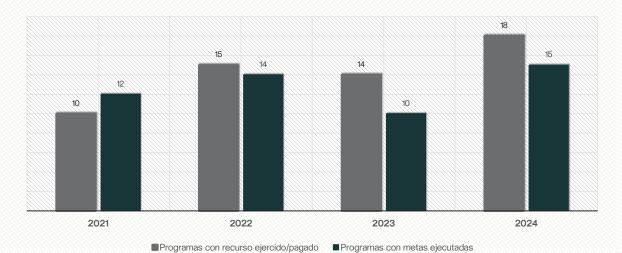
Es importante señalar que los programas ejecutados corresponden principalmente al pilar 1 "Social".

# Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

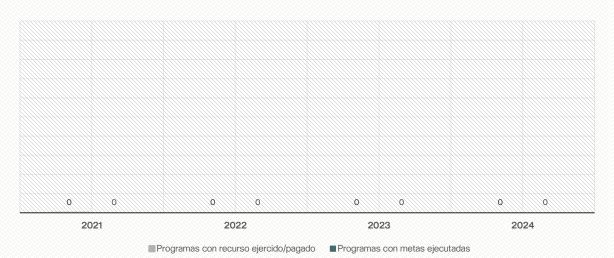
# Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



# Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



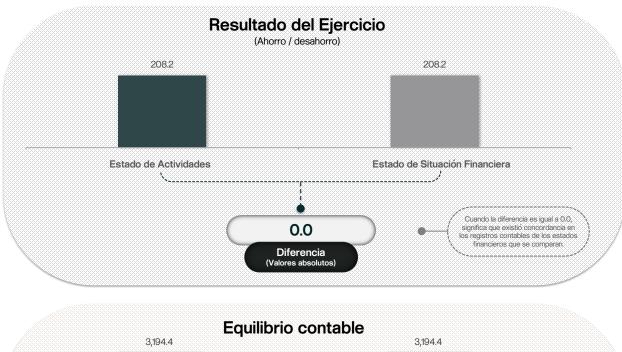
# Revisión de la Cuenta Pública

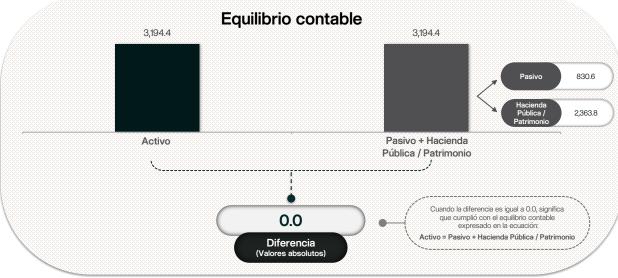
# Información Financiera



## Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Importes en miles de pesos

Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

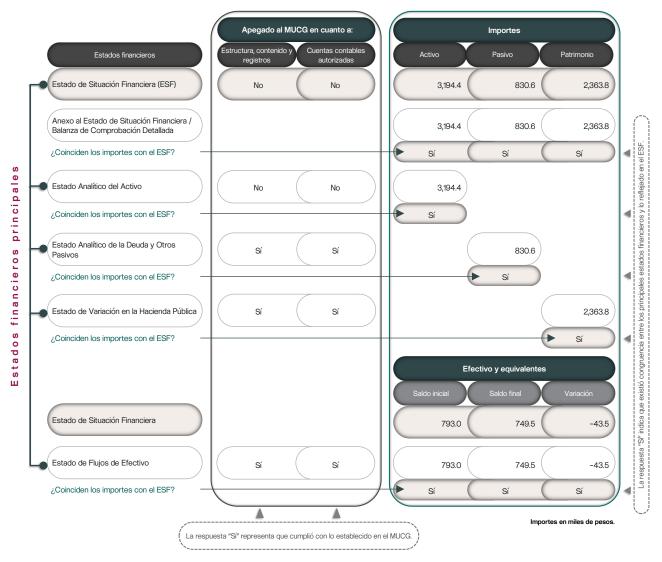
esultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

# Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que los saldos del Estado Analítico del Activo (EAA) no presentaron diferencias respecto al Estado de Situación Financiera Comparativo; sin embargo, en la estructura y contenido no se alinearon al instructivo de llenado y a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas, derivado de que reportaron la cuenta 1249 "Otros bienes muebles" con un importe de 18.7 miles de pesos, sin embargo, esta cuenta no está autorizada su uso.

# Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	339.9	No	364.3
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	No	23.7
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	63.8	No	73.0
1244 Vehículos y equipo de transporte	2,499.8	Sí	2,499.8
<b>1245</b> Equipo de defensa y seguridad	0.0	-	0.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	133.7	No	100.3
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	18.7	No	125.4
Total	3,055.9		3,186.5
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Biene	١,	La respuesta "Si" indica que los registro contables y administrativos de bienes mue fueron congruentes.	Importes en miles de peso

esultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificó que el saldo acumulado registrado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el presentado en el Inventario de Bienes Muebles no coinciden por un importe de 130.7 miles de pesos; asimismo, mostraron diferencias en cuentas contables específicas. Las principales variaciones se presentaron en las cuentas contables 1241 "Mobiliario y equipo de administración", 1242 "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", 1243 "Equipo e instrumental médico y de laboratorio", 1246 "Maquinaria, otros equipos y herramientas" y 1249 "Otros bienes muebles".

Además, se detectó que, en el Inventario de Bienes Muebles, la Entidad registró bienes en la cuenta contable 1249 "Otros bienes muebles", con un importe de 125.4 miles de pesos; sin embargo, esta cuenta no se encuentra autorizada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

# Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	101.0	No	0.0
<b>1232</b> Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	155.7	No	0.0
Total	256.7		0.0
		<b>A</b>	Importes en miles de pesos.
		La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.	

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

El Inventario de Bienes Inmuebles presentado por la Entidad carece de los elementos mínimos requeridos para su análisis, tales como el costo del bien, datos necesarios para su conciliación con los registros contables. Esta situación impide verificar la existencia, clasificación y registro de los bienes muebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo.

Lo anterior indica la necesidad de revisar y conciliar las cuentas contables involucradas, a fin de garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial de la Entidad, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

# Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

#### Activo circulante

(Miles de pesos)

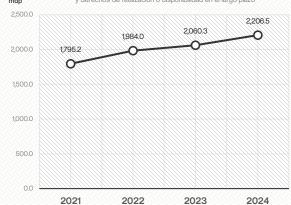
Constituído por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



#### Activo no circulante

(Miles de pesos)

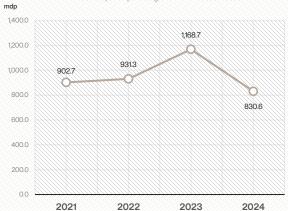
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



#### Pasivo circulante

(Miles de pesos)

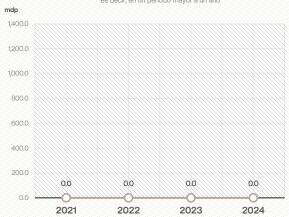
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



#### Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

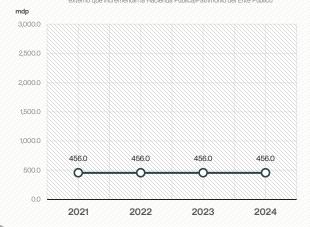
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



#### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

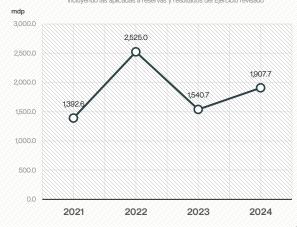
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



#### Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





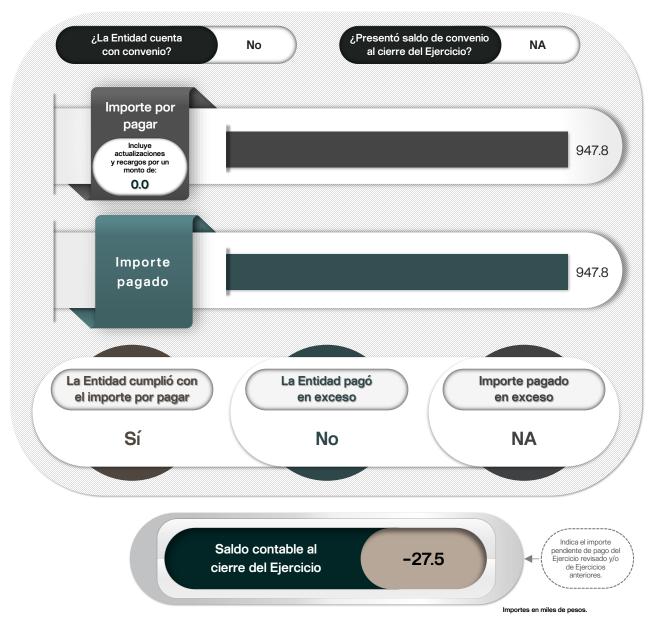
# Revisión de la Cuenta Pública

# Información Complementaria



# Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

**Objetivo del procedimiento**: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

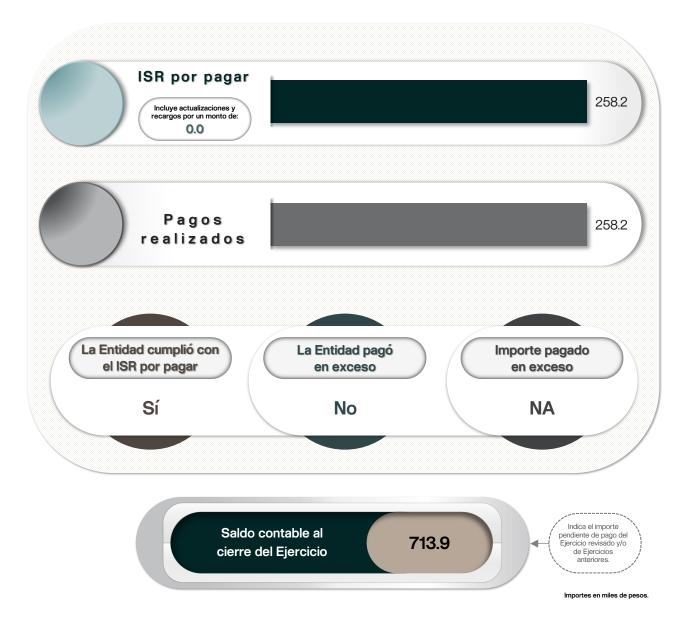
Resultado de la revisión

Del análisis realizado, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social mediante transferencias bancarias. Asimismo, se comprobó que los registros de la Entidad coincidieron con los comprobantes emitidos por el ISSEMyM y la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior fortalece la transparencia en el uso de los recursos públicos y contribuye a la sostenibilidad del sistema de seguridad social para las personas servidoras públicas de la Entidad.

## Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

**Objetivo del procedimiento**: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis realizado a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, las retenciones por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), así como el registro y pago correspondientes, por lo que no se originaron multas, actualizaciones ni recargos.

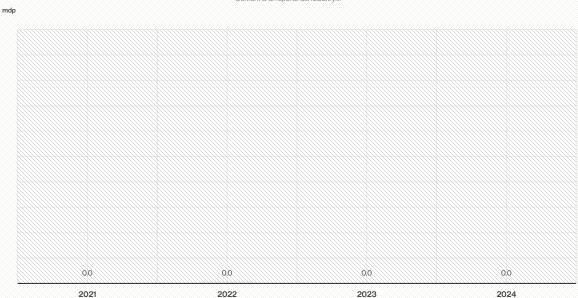


# Evolución de indicadores de información complementaria

(2021-2024)

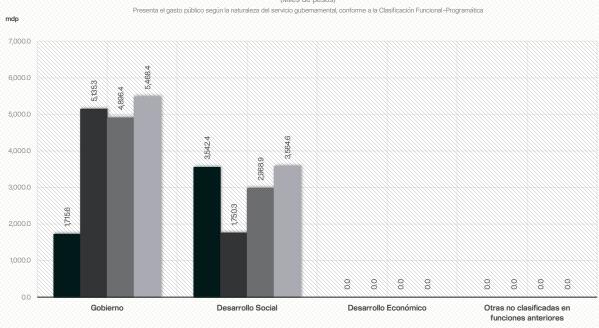
# Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



## Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)



■2021 ■2022 ■2023 ■2024

Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





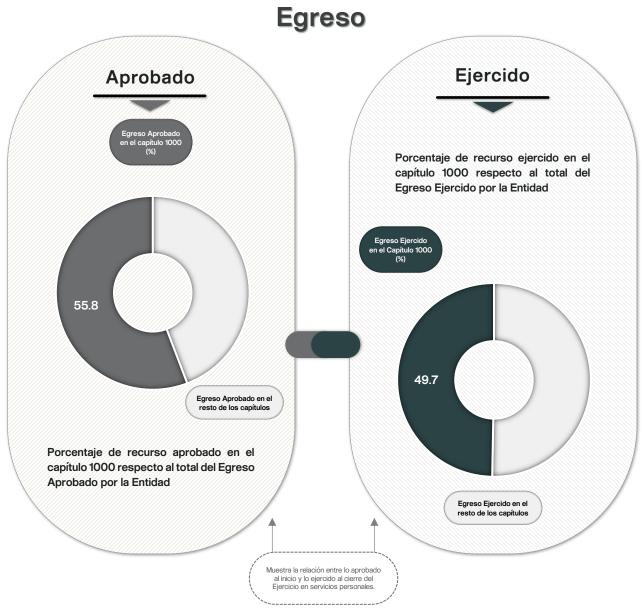
# Revisión de la Cuenta Pública

# Análisis de Remuneraciones



### Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento**: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



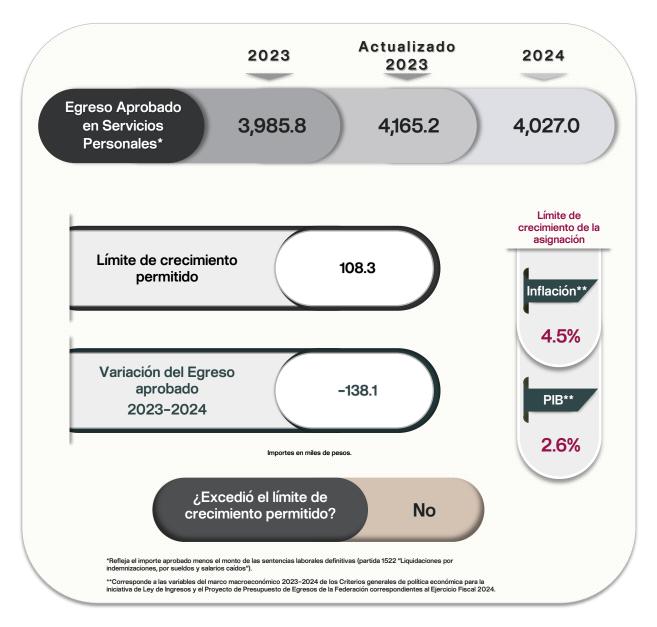
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 4,668.0 miles de pesos, lo que representó el 55.8 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 4,487.9 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 49.7 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

### Crecimiento del gasto en servicios personales

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

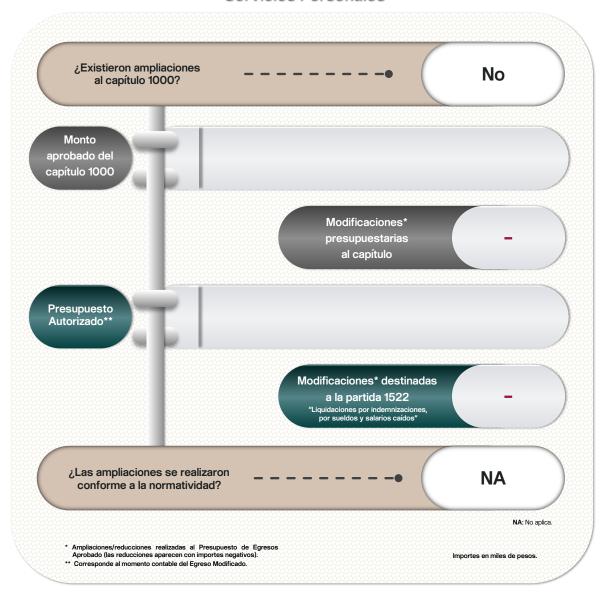
Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (EAEPEOG), se detectó que el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2024 para servicios personales no presentó incremento respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, por lo que no rebasó el límite de crecimiento permitido, establecido en términos de la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

### Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento**: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

### Servicios Personales



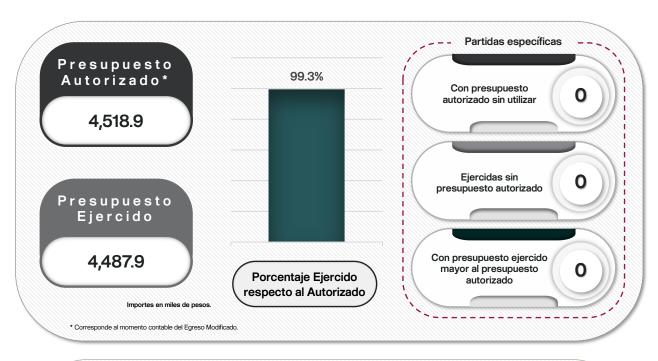
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

### Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

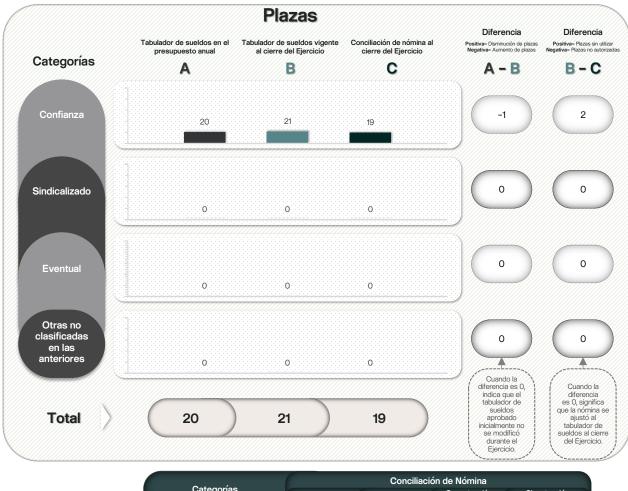
Resultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 4,487.9 miles de pesos, que representó el 99.3 por ciento del egreso autorizado, donde 12 partidas se ejercieron con un recurso menor al autorizado.

Asimismo, al cierre del Ejercicio Fiscal, la Entidad no presentó presupuesto devengado; sin embargo, la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo" mostró un importe pendiente de pago por 78.9 miles de pesos. Algunos de los pagos pendientes corresponden a sueldos y salarios por pagar de las administraciones anteriores, con lo cual se incumplió la normatividad aplicable al registro de las etapas del presupuesto (momentos contables del egreso).

### Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



	_
Retencione	s
de Segurida	ad
Social	

	Conciliación de Nómina			
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM
Confianza	18	1 (	18	1
Sindicalizado	0 (	0 (	0 (	0
Eventual	0 (	0 (	0	0
Otras no clasificadas en las anteriores	0	0 (	0	0
Total	18	1 (	18	1

\*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, las cuales consistieron en el aumento de 1 plaza en la categoría "Confianza". Respecto a los pagos de nómina realizados, se identificó que estos no excedieron el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.

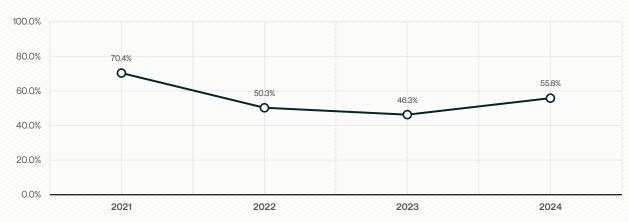
En la conciliación de nómina se registró 1 plaza, correspondiente a la categoría de confianza, la cual no cuenta con asignación de número de seguridad social; asimismo, no se identificó la realización de las retenciones de seguridad social, lo cual da indicios de que se omitió retener las cuotas y descuentos a la persona servidora pública y enterarlos oportunamente en los términos que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

### Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

### Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

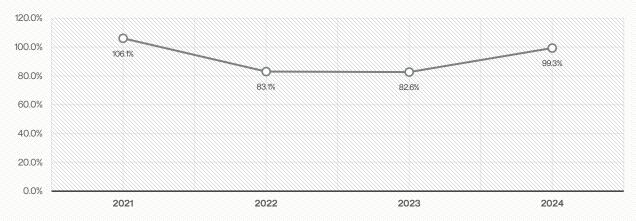
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



### Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

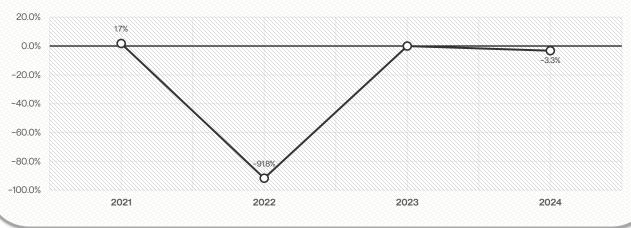
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



### Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



# Revisión de la Cuenta Pública

# Análisis de Deuda Pública



### Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

**Objetivo del procedimiento**: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



### Conceptos ejercidos del capítulo

	Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0%	-
Total		0.0	0.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad no presupuestó ni ejerció recurso en el capítulo 9000, ya que no presentó deuda pública.

#### Evolución del endeudamiento 2021-2024

**Objetivo del procedimiento**: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Importes en miles de pesos

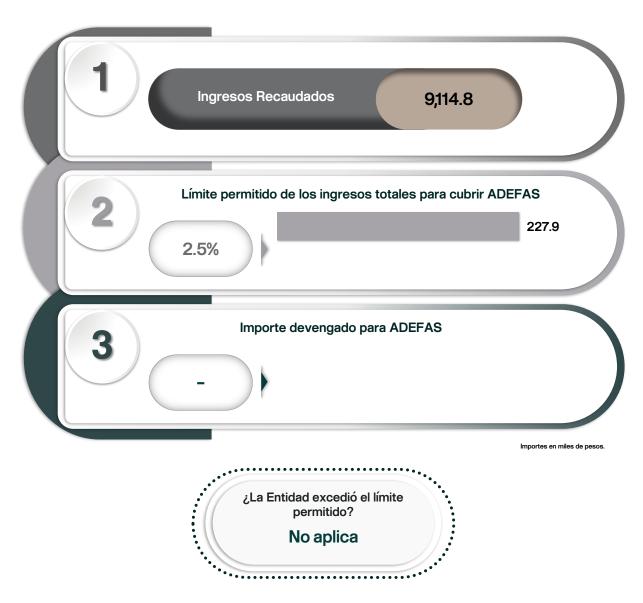
Resultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazo de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento decreciente respecto al Ejercicio 2023.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 830.6 miles de pesos, integrados por "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", que representan el 100.0 del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

### Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

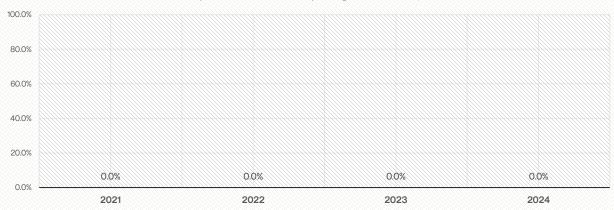
### Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

### Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



### Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



■2023

■2024

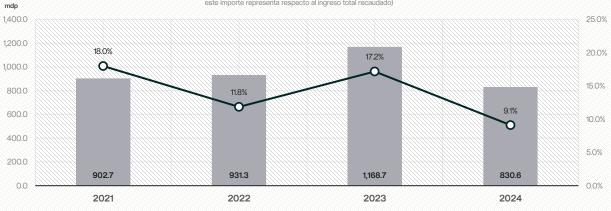
## Endeudamiento y su proporción

■2022

■2021

respecto a los ingresos totales (Miles de pesos y porcentajes)

(Miles de pesos y porcentajes)
(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



**Fuente**: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos

mdp